



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 414

6 de junio de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres

Sesión celebrada el jueves 6 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-572/2013 RGEP.6460. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre previsiones que tiene Radio Televisión Madrid para la retransmisión de la Manifestación Estatal del Orgullo Lésbico, Transexual, Gay y Bisexual del próximo 6 de julio.

2.- C-397/2013 RGE.3754. Comparecencia del Sr. Director General de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre mecanismos de la cadena para asegurar la pluralidad informativa de la misma. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

Página 22257

— PCOC-572/2013 RGE.6460. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre previsiones que tiene Radio Televisión Madrid para la retransmisión de la Manifestación Estatal del Orgullo Lésbico, Transexual, Gay y Bisexual del próximo 6 de julio.

Página 22257

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.

Página 22257

- Interviene el Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.

Página 22257

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 22257-22260

— C-397/2013 RGE.3754. Comparecencia del Sr. Director General de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre mecanismos de la cadena para asegurar la pluralidad informativa de la misma. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Página 22260

- Interviene el Sr. Aguado Arnáez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	
Página	22260
- Exposición del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid.	
Página	22260-22262
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Aguado Arnáez y Díaz Ayuso.	
Página	22262-22277
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	22277-22282

— Ruegos y preguntas.

Página	22283
- Intervienen la Sra. Díaz Ayuso, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Aguado Arnáez y la Sra. Delgado Gómez formulando un ruego.	
Página	22283-22285
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos.	
Página	22285

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión correspondiente al día de hoy con el primer punto del orden del día.

PCOC-572/2013 RGEP.6460. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre previsiones que tiene Radio Televisión Madrid para la retransmisión de la Manifestación Estatal del Orgullo Lésbico, Transexual, Gay y Bisexual del próximo 6 de julio.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Carla Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Director General. Queríamos saber qué previsiones tiene Radio Televisión Madrid de retransmitir la manifestación estatal del orgullo lésbico, transexual, gay y bisexual el próximo 6 de julio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías. Señora Delgado, me hace usted la misma pregunta que me hizo aproximadamente hace un año -fue en junio-, y tendría que contestarle lo mismo; la misma pregunta, la misma respuesta. Le vuelvo a reiterar que es muy complicado, por no decir imposible, predecir cómo se va a cubrir algo que no ha ocurrido; no se ha producido todavía. Por lo tanto, es imposible darle una contestación precisa y concreta. Le puedo anticipar que los profesionales que hacemos todos los días Telemadrid lo valoraremos; si el acontecimiento fuese similar -que es lo que suponemos- al del año pasado, la cobertura informativa sería similar a la del año pasado. A lo mejor es menos o a lo mejor es más, porque estas cosas, depende de cómo se desarrollen, de las cosas que ocurran en este tipo de eventos. Esto no lo podemos prever, pero, en su caso, yo estaría tranquilo porque los servicios profesionales que hacemos todos los días Telemadrid le daremos la importancia que tenga. Repito que, si es similar a la del año pasado, la cobertura será similar a la del año pasado; si hay más, se dará más y si hay menos, pues menos. Según veamos cómo se desarrolla el evento, así actuaremos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Tiene la palabra doña Carla.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, don José Antonio. Precisamente por eso se lo decimos; aquí estamos un año más, aunque usted diga que nos repetimos, ya verá que le vamos a aportar cosas

nuevas, y yo creo que muy interesantes. Queremos saber qué previsión tiene la televisión pública de poder retransmitir la manifestación estatal. Pregunta de rigor, sobre todo, y precisamente por lo que usted ha dicho; más que nada, por si usted ha reflexionado algo al respecto para este año, máxime, teniendo en cuenta las cifras del año pasado, en que hubo cerca de 2 millones de personas se reunieron en Madrid en torno a esta fiesta.

Además de ser un acto lúdico –se lo digo como una cuestión meramente informativa-, también es un acto reivindicativo y conmemorativo de una efeméride: los hechos acaecidos la noche del 21 de junio de 1969 en el pub Stonewall, de Nueva York, donde las personas transexuales, lesbianas, gays y bisexuales nos despojamos del yugo que oprimía nuestras libertades y derechos. Y, desde allí hasta mire usted: más de 14 países del mundo en los que el matrimonio igualitario ya es legal y, en breve, en todos los estados de Estados Unidos, además de tantas naciones que han legislado la dignidad de las personas transexuales; España es una de ellas, además pionera y espejo en el que se han mirado otros países. ¡Cosas de la herencia recibida! ¡Qué quiere que le diga!

Recientemente, el Ayuntamiento de Madrid, de esta capital, gobernado por el Partido Popular, afirmaba que esta fiesta es una de las citas obligadas de la capital, que atrae a cientos de miles de personas de todo el mundo -esto lo ha dicho el Ayuntamiento-, lo que suponía un empujón económico de gran relevancia. De hecho, señor Director General -usted lo sabe y no puede vivir de espaldas a la realidad-, son las fiestas que más ingresos generan en esta Comunidad -eso lo sabe usted perfectamente, porque usted es un profesional de esta materia-, además de lejos y con mucha diferencia con cualquier visita o circuito papal, jornadas de la juventud y otros eventos que su cadena ha promocionado y ha retransmitido en directo, en diferido y en reposiciones matinales. Es la misma previsión que usted comentaba hace un momento; ustedes saben que se va a celebrar un acto importante, preparan las cámaras y preparan todo para poder retransmitir ese acto. Tampoco sabían la previsión exacta de la visita del Papa, que se cerró todo el centro de Madrid y ustedes lo cubrieron. ¡Hicieron prácticamente un "Gran Hermano"! Estamos en la misma situación, pero teniendo en cuenta que acuden más personas y dejan más dinero en la Comunidad de Madrid. Se lo digo, sobre todo porque, si a vista de pájaro, después de todos los intereses que generó el año pasado, usted se lo habrá planteado, señor Director -yo le rogaría que se lo replanteara-, y lleva a dar la misma cobertura, de forma análoga, que a otros eventos; o sea que, debido a su altísima participación, está claro que representa a una grandísima mayoría de madrileños, y esto es la televisión pública.

Además, por si usted no lo sabe, Madrid ha sido elegida hace solos unos meses, en Boston, capital de World Pride 2017. ¡El mayor evento mundial de LGTB! ¡Imagínese! ¡Vamos a ser cuatro o cinco millones! Yo sé que a usted esto le debe emocionar. No sé si estará en el cargo, o ya se habrá terminado de vender Telemadrid para esas fechas, o nosotros ya estaremos en algún equipo de Gobierno y lo impediremos, pero,

si no, imenuda responsabilidad le queda a usted, señor Director! Por eso, desde aquí, y para este año, me gustaría hacerle una propuesta -y verá usted que no me repito; yo no me repito, de verdad-, que seguro que le parecerá beneficiosa para sus intereses, que son, a su vez, los de todos los madrileños. Le sugiero que la televisión pública que dirige participe este año del acto lúdico que recorrerá previsiblemente todo el Paseo del Prado, Cibeles y la Puerta de Alcalá, símbolos de Madrid donde los haya -y además es que tiene que ser ese el recorrido-, con una carroza, como hacen otras televisiones públicas de otros países. Yo le puedo ayudar en los trámites; se lo prometo, señor Director. Una carroza engalanada, con un plató de Telemadrid en el que se realizan tantos debates plurales desde la diversidad y, subidos en ella, los presentadores más importantes de la cadena. ¡Usted mismo, señor Director!, y presentadores como Ana Samboal, entre otros. Se lo digo porque yo también entiendo un poquito de esta materia; ya sabe que he trabajado en temas visuales. Señor Director, tendrán ustedes un excelente tiro de cámara y lo podrán acompañar con algún helicóptero, como hacen siempre, también reporteros a pie de calle... Porque sería la retransmisión de una convocatoria masiva y precisamente usted describió la cadena pública en esta Comisión como una televisión para todos, en la que quepan todos -palabras literales suyas- y con libertad desde la pluralidad ideológica y social, y con vocación de servicio al ciudadano, y está claro que hay una gran mayoría de madrileños que van a estar en esta manifestación, tanto madrileños LGTB como no LGTB; sobre todo, personas creyentes en la libertad y en la igualdad de todos los ciudadanos. Sus palabras adquirirían rango de coherencia y de principios. Yo estoy absolutamente convencida de que, como usted es un hombre de honor, lo cumplirá hasta el final.

Por todo ello, le ruego que se lo replantee y nos diga, después de lo expuesto y ante las cifras del año pasado, qué previsiones tiene Telemadrid respecto a la retransmisión de este evento tan importante y que tantos beneficios económicos reporta a la Comunidad de Madrid, aparte de ser un acto y una efeméride que pienso que hay que respetar. Muchas gracias, señor Director.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Doña Carla, su intervención ha durado seis minutos y medio. Lo digo para que cuando... (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Muchas gracias, señor Presidente. Ya estamos en paz por los que me debía*) (*Risas.*) Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Delgado, ha terminado diciendo: por respeto al acontecimiento... Creo que eso sobraba. Vamos, no creo que nadie, ni desde luego Telemadrid, falte al respeto a ningún tipo de acto, evento o colectivo, ni nada de eso. Pero bueno, supongo que esa es su dialéctica habitual y que usted no ha querido decir que nosotros no respetamos, porque sí lo hacemos.

De todas formas, le aclaro, que el principio de igualdad se rompe no solo cuando esos iguales son tratados de forma distinta sino cuando hechos distintos se tratan de formas iguales. Pero bueno, a lo que vamos y en cuanto a la pregunta, le agradezco mucho la oferta de la carroza, pero sabe usted que en estos

momentos Telemadrid está en un proceso de reducción de gastos muy grande y creo que no sería adecuado destinar ahora medios económicos para que tengamos una carroza. De todas maneras, yo le agradezco la invitación que nos ha hecho, pero creo que no es este el momento procesal oportuno por razones puramente económicas.

Dice usted, y es verdad, que la celebración de ese día es un acontecimiento nacional. Ya sabe usted cómo se trató informativamente el evento, cómo lo hicieron las cadenas nacionales y también las otras cadenas; en fin, el mismo tratamiento. Con lo cual nosotros, como profesionales que somos de la información, le vuelvo a repetir que le daremos el tratamiento adecuado, el que corresponda. Le repito que la cobertura de estos eventos está en función del desarrollo de los acontecimientos, de factores exógenos que puedan ocurrir; entonces, es muy difícil prever. Si usted por retransmisión -para no tener que engañarnos; yo le hablo con la franqueza con la que siempre hemos hablado- lo que me está pidiendo es que demos todo en directo... No; eso no lo va a hacer Telemadrid, porque ni económicamente ni informativamente consideramos que tenga relevancia para ese esfuerzo televisivo; o sea, que la retransmisión de todo el acontecimiento, ya le digo que no, pero será tratado con el rigor informativo que el acontecimiento merece y con el respeto que siempre tratamos en Telemadrid este tipo de acontecimientos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-397/2013 RGE.3754. Comparecencia del Sr. Director General de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre mecanismos de la cadena para asegurar la pluralidad informativa de la misma. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra por cinco minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la petición de comparecencia, que versa sobre los mecanismos que tiene Telemadrid para el control de la pluralidad como medio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Presidente. Me pregunta el señor Aguado por los mecanismos que tiene la cadena Telemadrid para asegurar la pluralidad informativa. Siguiendo el criterio de la Presidencia de esta Comisión en su última reunión, me ciño escrupulosamente a lo que se me pregunta y, por lo tanto, contesto a lo que se me plantea.

Señor Aguado, el pluralismo informativo. Mire, en el Consejo de Ministros de hace ya dos Legislaturas, del 25 de noviembre de 2005, un presidente del Gobierno dijo que ampliaba el número de canales de televisión para –comillas- garantizar la pluralidad -la pluralidad es el número de...-. Pocos meses después, el mismo presidente del Gobierno, en febrero de 2009, aprobó un decreto para todo lo contrario: para reducir, concentrar, y aquello se llamaba “para garantizar el pluralismo”; lo mismo, y así figuraba en el apartado 2 del Real Decreto, “La garantía del pluralismo.” Bien; se trataba de salvar de la quiebra a unos operadores recién llegados. Yo no entro en esas cosas, pero en fin...

Es posible que el señor Presidente hubiese confundido la pluralidad con un mayor número de operadores afines, pero, ateniéndome al tenor de su pregunta, le leo lo que dice el artículo 10 de Ley General de la Comunicación Audiovisual: el derecho que tenemos los medios a fijar la dirección editorial mediante la selección de los contenidos y la determinación de los horarios. Y también reconoce, como no podía ser de otra forma, el derecho del espectador a recibir una comunicación audiovisual plural. Todas las personas, dice la ley, tienen derecho a que la comunicación audiovisual se preste a través de una pluralidad de medios, tanto públicos, comerciales como comunitarios, que reflejen el pluralismo ideológico, político y cultural de la sociedad. Esta prestación plural debe asegurar una comunicación audiovisual cuya programación incluya distintos géneros y atienda a los diversos intereses de la sociedad, especialmente cuando se realice a través de prestadores de titularidad pública. Esa pluralidad es la que exige la ley y, desde su entrada en vigor hace ya tres años, no ha dejado de cumplirse. Además, tenga usted en cuenta que lo que hace la ley es desarrollar un precepto superior, que es el apartado 3, del artículo 20 de la Constitución, que exige respeto al pluralismo de la sociedad. El pluralismo informativo, como sabe el señor Aguado, es un valor constitucional, es un requisito imprescindible de derecho a recibir una información plural y veraz.

Usted me pregunta hoy por los mecanismos en el conjunto de las actividades que aseguran esa pluralidad en Telemadrid, y yo le digo que no hay mayor garantía que el ejercicio profesional y responsable de todos los que hacemos día a día Telemadrid. La protección de la pluralidad reside en la garantía inherente al profesional de la información y en la diversidad de los medios de comunicación. Cuantos más medios de comunicación existan mayor garantía de diversidad y de pluralidad. Si solo hay uno o muchos con el mismo pensamiento no se garantiza el respeto al pluralismo. Por lo tanto -reitero, señorías-, la pluralidad se construye con diversidad de medios que no tengan idénticos criterios periodísticos, con el acceso a fuentes de información contrapuestas y la apertura a distintas corrientes de opinión y de ideas. Mayoritariamente, tenemos unos medios plurales. Basta con que usted eche un vistazo a los periódicos de hoy y verá, por ceñirnos a Madrid, que en las portadas aparecerán cinco o seis noticias. Solo coinciden en una; en una, coinciden todos. Eso es lo que garantiza la pluralidad. No todo el mundo tiene la misma óptica. “El País” destacará una información; “El Mundo”, otra; “ABC”, otra; “La Razón”, otra... Ese es el pluralismo, que se garantiza de esa forma. Lo mismo podría decirle de los telediarios, de las telenoticias. Sabe que cada uno abre

con un asunto y valora la noticia de forma diferente y, gracias a eso, se garantiza el pluralismo en nuestra sociedad.

En el caso de Telemadrid, nuestros programas informativos y de debate son plurales. No voy a aburrirles con el listado de noticias y de participantes que todos ustedes conocen bien, pero termino recordándole una cosa, señor Aguado: si en algún momento se llega a apreciar que nuestros mecanismos - como usted los denomina- no aseguran la pluralidad en Telemadrid, creo que usted está no solo en su derecho sino en la obligación de acudir a los tribunales, porque el derecho al pluralismo no solo está recogido en la Constitución sino desarrollado en una ley. Si se vulnerase, efectivamente tendrían que intervenir los tribunales de justicia, a los que yo apelaría si eso pasara en Telemadrid o en cualquier otro medio público; imagino que también en los privados, pero como no es mi cometido, no entro en ello. Muchas gracias, señor Presidente y señor Aguado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Es el turno de los representantes de los Grupos Políticos, por orden de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Director su intervención. Yo no soy taurino, pero permítame decir que me da la impresión de que usted ha hecho una faena vergonzante de aliño; es decir, un estoconazo en el lado. Nos ha despachado de mala manera; se lo digo con absoluta sinceridad. No soy experto en temas de medios. Me interesa mucho la cuestión, leo cosas y lo sigo con atención, porque me parece fundamental para la vida democrática de un país. En su intervención, ha distinguido entre pluralidad de medios y pluralismo en los medios. ¡Evidentemente! Esta es una sociedad en la que hay pluralidad de medios -luego comentaré algo al respecto-, pero nosotros nos referimos -o eso me ha parecido entender en la pregunta del portavoz del Grupo Socialista, que sí es un experto en temas de medios- no al pluralismo no en general en nuestra sociedad o en nuestra vida más o menos democrática, sino en Telemadrid. Es lo que nos ocupa. Entonces, claro, hablarnos de la pluralidad de los medios que hay... Evidentemente, la prensa o los medios del Movimiento desaparecieron más o menos; quedan algunos restos, como tantas otras cosas de la Transición, pero en fin, eso sería para otra Comisión.

Recojo dos o tres afirmaciones, que creo que he apuntado casi textualmente: "mayor garantía que los profesionales no hay para el pluralismo". No sé si en Telemadrid o en los medios. Bueno, permítame también discrepar suavemente; es decir, del mismo modo que no todos los políticos son iguales, no todos los profesionales de los medios son iguales. Sabemos perfectamente que, lo mismo que en la política y en la vida diaria de un país, hay presiones, y una cosa es ser periodista -y los hay magníficos e independientes- y otra cosa es ser un héroe. Repito, no me vale eso de decir que mayor garantía que los profesionales no hay para la pluralidad en los medios de información. Repito, no me vale; todas las generalizaciones son injustas y esa también lo es.

Ha dicho usted –y estoy comentando cuatro o cinco de sus afirmaciones que me han llamado la atención-: nuestros programas son plurales -luego comentaré un poco más despacio eso-, y luego le ha dicho al portavoz y a todos nosotros que podemos acudir a los tribunales. ¡Naturalmente que podemos acudir a los tribunales!, pero todos sabemos que los tribunales no son precisamente un prodigio de respuesta rápida y diligencia y menos en este tema de la pluralidad de los medios de información o de la pluralidad en Telemadrid, en el que evidentemente hay factores objetivos y hay muchos factores subjetivos. Repito, eso no es una solución.

Para entrar ya en mi intervención, yo creo que vale la pena ir a los clásicos y recordarlos –me voy a referir a la pluralidad en Telemadrid, no a la pluralidad en los medios de comunicación en España que no es objeto, entiendo, de esta Comisión-. Vamos a los clásicos, Artículo 13 de la Ley que crea el Ente Público Radio Televisión Madrid, y leo textualmente: “Los principios inspiradores de la programación de Radio Televisión Madrid son: a) Respeto a los principios que informa la Constitución Española, el Estatuto de autonomía de Madrid, etcétera. b) La objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones” –objetividad, veracidad e imparcialidad; una, dos y tres- “c) El respeto a la libertad de expresión. d) El respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social. e) La separación entre informaciones y opiniones” Como todos sabemos -repito, no soy experto, pero he leído algo en la materia-, una cosa son los hechos y otra cosa son las opiniones. ¿Que en este momento casi todos los medios o todos los medios de comunicación los mezclan en un batiburrillo impresentable? De acuerdo, pero ese es un defecto... Artículo 16: “La ordenación de los espacios de radio televisión se hará de forma que tengan acceso a los mismos los grupos sociales y políticos más significativos, debiéndose adecuar el acceso a las minorías de uno u otro carácter. Con esta finalidad, el Consejo de Administración y el Director General, ejerciendo sus competencias respectivas, habrán de tener en cuenta criterios objetivo” -ahí están los criterios objetivos- “tales como representación parlamentaria, la implantación política, sindical, social y cultural, el ámbito territorial de actuación y otros del mismo carácter.”

Este es un mandato de la ley, no es una opinión en una tertulia. Esto es lo que la ley que crea el Ente Público Radio Televisión Madrid mandata y ordena a los gestores de Telemadrid para garantizar la pluralidad; esa pluralidad por la que preguntaba el portavoz del Partido Socialista y que me parece una pregunta muy pertinente. Objetividad, veracidad e imparcialidad, repito, son objetivos muy ambiciosos y muy importantes; son muy importantes.

Reconozco, desde mi modesto punto de vista, que a mí la objetividad absoluta me parece un objetivo, valga la redundancia, imposible de alcanzar o muy difícil, imposible; pero creo que los medios de comunicación, y especialmente un medio público como es el ente público, tienen que tender a esa objetividad, a esa pluralidad informativa, y, en mi opinión, en la opinión de mi Grupo está -digámoslo suavemente-, está

bastante lejos de alcanzar ese objetivo. En mi opinión, prácticamente ningún medio -y ahí entro ya en la pluralidad informativa por unos breves segundos-, es objetivo. La Real Academia de la Lengua define la palabra "objetivo" como desinteresado, desapasionado; da esos dos calificativos. En mi modesta opinión, ningún medio de comunicación es objetivo porque no son ni desapasionados ni desinteresados, y me interesa incidir en ese punto. Los medios privados tienen intereses respetables: ganar dinero, y en función de eso mueven su programación y mueven sus informativos, porque usted sabe perfectamente que las noticias se pueden presentar de distinta manera o se puede no dar una determinada noticia. Eso es el abecé de la comunicación que todos, hasta los más legos conocemos. Esos son los intereses que tienen los propietarios de los medios de comunicación privados.

¿Cuáles son los intereses que tienen los propietarios de medios de comunicación públicos, en este caso Telemadrid? El interés de Telemadrid debería ser cumplir la legislación vigente, que lo dice clarísimamente. Entonces, su aplicación depende de su concepto de la democracia. Si tiene un concepto respetuoso de la democracia, de la normativa, de la Constitución Española, de la ley que crea ese ente público, evidentemente tratará de aplicarlo; no digo que logre una objetividad del cien por cien, no estoy pidiendo eso, pero sí que trate de aplicarlo, y eso dependerá, como digo, de su concepto de la democracia, de cómo entienda la democracia y de su respeto a la ley, y no estoy pensando tanto, repito en los profesionales de la información como en quien manda en este caso, Telemadrid, que no es otro que el Gobierno autonómico. Eso está perfectamente claro.

Insisto, no creo que exista la objetividad. Permítame un recuerdo personal que además puede servir para entretener un poco a los integrantes de esta Comisión. En el paradigma de la libertad de información está Estados Unidos. Yo vivía allí cuando se produjo el ataque del 11 de septiembre y la invasión de Irak. Hay cinco cadenas nacionales, como usted sabe perfectamente: NBC, CBS, ABC, Fox y CNN. Bueno, pues la única manera de obtener información medianamente fiable sobre esos dos temas, especialmente sobre la invasión de Irak, era ir a la BBC, porque en el paradigma de la libertad de información, del pluralismo, de la objetividad, etcétera, era imposible obtener una información mínimamente fiable. ¿Qué quiero decir? Quiero decir que, evidentemente, en todas partes cuecen habas y reconociendo, como yo pienso -y quizá me equivoque-, que la objetividad al cien por cien es imposible de alcanzar, hay que tratar de aproximarse lo más posible, especialmente si es una cadena pública que trabaja con recursos públicos. Si es una cadena privada, en principio, que haga lo que le dé la gana y que el "share" o la audiencia le den su respuesta.

Frente a eso, se pone tradicionalmente como ejemplo de objetividad máxima -yo reconozco que en ese caso sí la veía- la BBC; siempre se dice que el ejemplo de la objetividad de la BBC es que normalmente tiene problemas no con la oposición, como ocurre aquí con las cadenas estatales, sino con el Gobierno de turno. Eso me parece un indicador interesante.

Volviendo a Telemadrid, después de este paseo por otras consideraciones, todos los que estamos aquí sabemos –dicho sinceramente y con franqueza-, incluso el mismo Director General cuando por la noche pone la cabeza en la almohada para dormir, que Telemadrid no es objetiva, que no cumple los mandatos que marca la ley que crea el ente público. Eso lo sabemos todos; otra cosa es que lo digamos. Yo estoy seguro de que el Director General, cuando está a solas consigo mismo, pensando, reconoce: hoy no he sido todo lo objetivo que debería ser. Estoy absolutamente convencido porque sé que es una persona inteligente, que conoce perfectamente bien los medios y que conoce perfectamente bien el terreno en el que se tiene que mover. Repito que respeto la profesionalidad aunque no de todos los profesionales de la información, porque no todos son iguales, como no todos los políticos somos iguales. Eso está perfectamente claro.

Creo que todos coinciden en general, mejor dicho, casi todos, una mayoría muy amplia, en que esa búsqueda permanente de la objetividad que todo medio público debe tener se ha deteriorado enormemente con la presidencia de la Comunidad de la señora Aguirre. Creo que en eso está todo el mundo de acuerdo. ¡Todo el mundo está de acuerdo! ¿Fácil o difícil de medir? Seguramente no es fácil de medir, pero todo el mundo reconoce la injerencia durante la época en que estuvo la Presidenta. “Vox populi, vox Dei”. La gente hablaba de “teleaguirre”; por algo será. Eso no es gratuito.

¿Eso ha sido causa del deterioro de la audiencia? Ahí entramos en un terreno absolutamente discutible también. Hay otro hecho cierto: la audiencia de Telemadrid se ha deteriorado -hemos visto todos los indicadores- en los últimos tres o cuatro años. Bueno, en eso también ha habido una serie de causas. Ha habido un aumento de los medios de información. Eso lo reconozco y es innegable, ahora, seguramente –no tengo datos exactos de relación causa-efecto y no sé si alguien los tendrá- puede haber influido en la disminución del porcentaje de televidentes de Telemadrid ese -no me gusta emplear esa palabra, pero como la he empleado ya, la voy a volver a emplear- sectarismo, esa falta de pluralismo informativo por parte de la cadena.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría, vaya terminando.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Sí, señor Presidente, termino en medio minuto. Muchas gracias, señor Presidente. Para terminar, señor Director General, vuelvo a la pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que me ha parecido muy oportuna: ¿qué mecanismos de la cadena hay para asegurar la pluralidad informativa? No nos ha contestado usted, no ha expuesto ningún mecanismo. ¡Ojalá que en su siguiente intervención conteste a este tema que me parece muy importante! Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Una vez más, bienvenido, señor Director General. La verdad es que, escuchándole hablar, reflexionando sobre la

comparecencia y escuchando atentamente al señor Luis Velasco, pienso que estaría bien que fuéramos capaces de hablar del mismo tema, incluso tener un debate. Usted ha dicho que el editorial del medio de comunicación, como es público, lo elabora la Dirección del medio en cuestión. Yo no lo voy a poner en duda pero, acogiéndome a las palabras del señor Velasco, quiero decirle, señor Director General, que cuando usted se acuesta por la noche no puede creerse lo que ha dicho aquí; no por nada, sino porque alguna cosa tendrá usted que cuestionarse, porque supongo que usted huirá de las verdades absolutas, como huimos todos.

Periodistas que ya no están en Telemadrid, porque les han despedido ustedes de una manera arbitraria y bastante vergonzosa, llevaban más de diez años, muchos, sin firmar las informaciones. ¿Por qué? Por el grado de manipulación terrible al que la Dirección de Telemadrid –y usted no ha sido Director de Telemadrid los diez años- ha sometido a los periodistas que trabajaban allí. No digo que todos los periodistas que trabajaban en Telemadrid fueran los mejores, ni que eran todos los que no firmaban, no; digo que un número muy importante de periodistas no firmaba sus noticias y denunciaban la manipulación en Telemadrid.

Eso era cuando estaban; cuando los trabajadores de Telemadrid entraban por concurso público; cuando eran personas que se habían presentado a un concurso, que habían hecho una carrera, que tenían unos méritos, y que por eso estaban ahí. Hoy tenemos, excepto honrosas excepciones, periodistas a los que yo les supongo profesionalidad, pero a los que, desde luego, no les supongo, ni muchísimo menos, objetividad ni pluralidad. Y es así, señor Director General, porque no hacen una aplicación mínima del código deontológico para hacer televisión pública, que es el problema de Telemadrid. Por supuesto, ifaltaría más que los Grupos representados en la Asamblea de Madrid no fuéramos alguna vez! Es que es un medio público y están ustedes obligados. Pero, igual que usted ha leído un artículo, le digo que la esencia de la ley del Estatuto de Radio Televisión Madrid es la siguiente: el ente público es vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo y de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones. También señala que es un medio de capital importancia para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, prestando especial atención a la protección de los marginados y a la no discriminación de la mujer, objetivos todos que son consustanciales al respeto del pluralismo, como principio básico esencial. Pues esto es lo que no está cumpliendo Telemadrid.

Y no es que lo digamos nosotros, que somos los malos, malísimos, de la oposición, que venimos a meternos siempre con el Partido Popular. No, señor Director General, es que no hay día que los informativos de Telemadrid no sean vilipendiados por gentes que no tienen nada que ver ni con la izquierda radical, ni con los sindicatos radicales, tan vilipendiados por el Partido Popular, ni nada que sea parecido; ni por periodistas ni por gentes que, desde luego, son bastante moderadas en sus planteamientos –desde luego muy alejados de los míos-, que critican la falta de pluralidad y de objetividad en los informativos de Telemadrid. Son informativos que cuesta ver; lo de retorcer la noticia hasta llevarla a lo absurdo, lo de manipularla de forma

especialmente torticera, es algo que deja a Telemadrid donde está. Porque hablábamos de audiencia no hace mucho, y usted nos respondía, y es verdad, que la fragmentación de las audiencias también ha conllevado a que Telemadrid tenga un nivel de audiencia mucho menor que en otros momentos, como, por ejemplo, el año 2000, en el que era del 20 por ciento. Esto es cierto, y es cierto que podría haber bajado la audiencia, pero, en el caso de Telemadrid, la falta de pluralismo y el sesgo sectario y manipulador de los informativos ha expulsado del espacio televisivo a las gentes que podían verlo. Eso es real.

¿Qué es lo que plantea la comparecencia? Cuáles son los mecanismos. Desde Izquierda Unida se lo hemos dicho muchísimas veces: cuando ustedes quieran, nos sentamos y lo discutimos. Estoy convencida de que el Partido Socialista y UPyD estarán de acuerdo también, incluso el Partido Popular. Ahora, sentémonos a discutir cuáles pueden ser, pero díganos cuáles tienen ustedes ahora; cuál es el baremo que ustedes tienen para demostrarnos que Telemadrid es plural. Porque, claro, comparto lo que aquí se ha dicho en cuanto a que no se puede comparar con el resto de los medios de comunicación. Es que Telemadrid es un ente público pagado por los madrileños y madrileñas y responde a las necesidades de la Comunidad de Madrid y del ente público. Todo aquel que ha gobernado le ha puesto más que un plus a la televisión pública; ha salido por encima de muchas posibilidades; todos lo hemos criticado, incluso ustedes cuando han estado en la oposición han criticado mucho a Televisión Española porque tenía un plus excesivo el Gobierno o el Partido Socialista. Ustedes también hablaban de "teleleguina" cuando Leguina gobernaba esta Comunidad de Madrid y también estaba Telemadrid. Es verdad que todos le ponen un plus, ahora, lo de Telemadrid en estos momentos no tiene parangón con nada, con ninguna televisión pública.

Y, como van a hablar de Andalucía, yo les vuelvo a pedir un monográfico. El otro día me ocupé de ver cómo era en Andalucía, y no tiene nada que ver; absolutamente nada que ver. Hay mecanismos de corrección para la pluralidad y para la pluralidad informativa, para dar la información con objetividad; para dar una información que además sea lo más veraz posible. Seguramente llegar a la objetividad total es muy difícil; es muy difícil ser absolutamente objetivos. Yo, una vez más, les emplazo –porque voy a ser muy breve; hoy no voy a consumir todo el tiempo- a que cuando ustedes quieran, en el momento que quieran, para que dejemos de tener Telemadrid como ariete, como látigo entre nosotros, planteen cuándo podemos discutir sobre un modelo de televisión que ustedes son incapaces de venir a plantearlo aquí; un modelo de televisión pública desgubernamentalizado, ajeno a cualquier dictado de sesgo partidista y con carácter social, abierto y democrático. Es decir, cuándo podremos discutir de un modelo de televisión en el que nosotros estaremos encantados de participar; además, le garantizaremos que llevaremos el máximo de propuestas.

Para terminar –y espero que el Presidente me disculpe, pero considero que forma parte de la comparecencia-, cuando la diputada doña Carla le preguntaba sobre el evento del orgullo, ustedes dicen que ya veremos. Es que no es un acontecimiento cualquiera, no es una manifestación que se vaya a convocar;

es un acontecimiento que se hace año tras año y que suponemos que Telemadrid debe tener en su parrilla porque se produce en la capital del Estado. Lo que ella ha planteado es qué van a hacer ustedes, cómo lo van a cubrir, cuáles son los preparativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente, termino en breves segundos. Es que tiene que ver con la información.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, sí, sí, señor Presidente. ¡Claro que tiene que ver con la información!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, por favor, cíñase al objeto de la comparecencia.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: SÍ, señor Presidente. Me estoy ciñendo a la pregunta. Si luego les acusamos de manipulación informativa cuando ese evento no esté bien cubierto, lo habremos hecho sin información...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; no se lo permito. Le voy a quitar la palabra.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Bien, señor Presidente, usted me quita la palabra de una manera arbitraria.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, de una manera arbitraria no. Es que no se está usted ciñendo al objeto de la comparecencia.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Voy a terminar, señor Presidente. Ese evento debe estar cubierto como corresponde. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Aguado en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director, yo creo que en esta ocasión... Bueno, no lo creo; usted nos ha leído la legislación, nos ha hecho algunas reflexiones genéricas sobre lo que es la pluralidad, que ha sido la parte más importante de toda su intervención, lo cual está bien para una charla informativa, pero no para una comparecencia en una Comisión de Control del Ente Público de Telemadrid.

Tengo la sensación, en términos que aseguro que entenderá mucho mejor, de que usted bien aquí cada quince días con la sensación de que pase pronto este cáliz. Yo le diría, en términos que estoy seguro que entiende mejor, que quizá debería aprovechar para que habláramos de un reparto de los peces y los panes; es decir, que dialogáramos, compartiéramos un poco y a lo mejor avanzábamos un poco más.

Luego nos ha hecho el truco de siempre. Dice: un Presidente -yo se lo digo: José Luis Rodríguez Zapatero, presidente de España-, tomó unas decisiones que usted no comparte. Y después de contarle, dice: pero yo no entro en este tema. Bueno, porque ya entró. Puestos a hablar de pluralidad, el reparto de las licencias de TDT en la Comunidad de Madrid es plural, va desde la derecha hasta la extrema derecha y cubre todo ese amplio espectro. Pero vamos, que tampoco entro yo en este tema, como usted. Lo menciono de pasada, pero tampoco entro en este tema. Usted ha utilizado dos frases que creo que no son acordes con su responsabilidad y, desde luego, no son acordes con esta Cámara. Dice: se garantiza por el ejercicio responsable de los profesionales. Con esa frase siempre ocurre lo mismo; si decimos que no la hay, usted dice: ¡Ah!, ataca usted a los profesionales. Mire, no se garantiza por el ejercicio profesional, porque unos son más profesionales y otros menos; unos son más plurales y otros menos, como unos sacan mejor nota en la carrera de periodismo y otros peor, pero tiene que haber unos mecanismos de control, cosa sobre la que usted no nos ha contado absolutamente nada.

Había un modelo, el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, que se creó por ley en 2010 y que el Gobierno que ampara su gestión se lo ha cargado. Tendría sus errores -yo creo que no-, pero lo han sustituido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que cumple aparentemente esas funciones. No estamos hablando de lo mismo, porque lo que hace esta Comisión es un equilibrio entre los distintos medios, cualificando por igual públicos y privados. Aparte, tiene diez miembros elegidos todos por el Gobierno. La pluralidad, gobierne quien gobierne, queda un poquito en entredicho en este posible mecanismo. Pero ¿qué tiene Telemadrid? O no tiene ningún mecanismo de control interno o no nos lo ha contado todavía; porque tiene mecanismos de control de dos tipos "a posteriori": uno, el Consejo de Administración, que puede hacer valoraciones sobre la gestión de la propia empresa y, en tal caso, sobre los contenidos; y otro, esta Comisión de Control, en las mismas circunstancias. Lo que le decimos, y creo que estaba claro, es que, como cualquier medio, y más siendo público, tiene la obligación, que no solo recae en su criterio o en el de los profesionales, de tener mecanismos de control de la pluralidad y de otros temas. Por ejemplo, ustedes firmaron -la firma siempre es gratis; uno firma, se hace la foto y a comer-, como todos los medios, el acuerdo para proteger los derechos de los menores. ¿Cómo controlan que están protegiendo los derechos de los menores? ¿Se hace porque los profesionales deciden que hoy voy a controlar un poco, mañana no...? No, tiene que haber un mecanismo de control. Ustedes firmaron, como todos los medios, y no tienen un mecanismo que garantice su cumplimiento; como el del 5 por ciento -que es más fácil- que se debe invertir en producciones europeas. ¿Qué mecanismo hay? Las cuentas. Luego nos dirán: bueno, la crisis

no nos lo permite, etcétera. Tiene que haber un mecanismo interno de control para todo ello. Eso es lo que en una televisión es necesario, y en una televisión pública, muchísimo más. Es la cuestión por la que le hemos preguntado, y usted ha intentado pasar por encima de todo ello.

Si quiere, le haré un recorrido, porque lo bueno de los medios es que todo es actual y todo se ve en el momento. Yo siempre pienso que algo he debido hacer en mi Grupo Parlamentario, porque estoy condenado a ver las noticias de Telemadrid todos los días, pero no hay nada que las infusiones como la tila o similares no hagan que uno pase de la forma más tranquila posible. En las noticias del mes de abril, me he permitido hacer un recuento de cuántas veces se han tratado, por ejemplo, temas de actualidad. No digo que no se traten; digo el porcentaje, que es donde está la pluralidad. Por ejemplo, los ERE de Andalucía en las noticias del mes de abril se han tratado 23 veces; el tema de los sobresueldos, complementos o sueldos extraordinarios -llámese como se quiera- de los diputados de la Asamblea de Madrid, cero, pero sí ha salido la justificación de por qué este no era un tema importante. Fíjese, no sale la noticia y sale la explicación del afectado o del que lo propone. Así ocurre prácticamente con todas estas noticias. Pero nos vamos a hoy. No le digo ayer, la semana pasada ni el mes de abril; nos vamos a hoy. Lo bueno de la página "telemadrid.es" es que nos cuenta las noticias que hoy parecen relevantes. He hecho un recorrido por aquellas que tienen un tratamiento negativo; porque, claro, luego está lo de "hemos hablado de ustedes treinta y tantas veces", pero bueno, hay veces que es mejor que no hablen. Al hilo de la intervención del portavoz de UPyD, el otro día lo vi -por cierto, me pareció muy bien- en el debate que hubo en Telemadrid, y pensé aconsejarle: has hecho mal en ir, porque UPyD no vuelve a salir hasta octubre; le van a decir "ya salió UPyD y ya ha agotado la cuota que le corresponde". Vamos, si no lo tenía usted apuntado por ahí... Seguro que lo tenía; pero bueno. Noticias en negativo que salen hoy, ahora mismo, en la web de Telemadrid: cuatro sobre los ERE de Andalucía -¡vaya!-, una sobre nuestro compañero Antonio Carmona -¡vaya!-, una sobre Cataluña -esto es como siempre, es el aderezo de todas las ensaladas, es una obsesión que tienen con Cataluña-, una sobre los sindicatos -otro aderezo que tienen- y una negativa sobre el PSOE. Vayan y vean. En positivo, todo es positivo en la viña del Señor: cinco sobre el Partido Popular, ¡qué bueno!; sobre el Partido Socialista en positivo, se lo reduzco, ninguna, pero sobre Izquierda Unida... Izquierda Unida no existe -fíjese que yo soy del Grupo Socialista-, no existe ni en negativo ni en positivo, que a veces eso también es muy negativo, porque como todos tendrán sus aciertos y desaciertos. No soy yo quien para defender al Grupo de Izquierda Unida, pero acierto tienen: cero, no existe. Y UPyD tampoco, ya le digo, señor portavoz de UPyD hasta octubre no le veo a usted en las noticias de Telemadrid. Y de otros partidos, otros movimientos, en positivo... Hay mucha gente que está haciendo muchas cosas en positivo en este momento, pues ninguna, lo pueden ver ahora mismo directamente.

Pero si vemos el uso de twitter, que también es una forma que tiene Telemadrid de transmitir desde esa visión aparentemente plural cuáles son los temas de actualidad, esto son los mundos de los ponis de color

rosa: Rajoy es en un gran dirigente, ¡fíjese! Esto ya, excepto el twitter de Telemadrid, nadie más lo dice. E Ignacio González está activo, pero vamos, por todas partes, que ni siquiera se fue a los toros el día de la Asamblea, por supuesto noticia que no apareció tampoco en Telemadrid.

Le parecerá irónico, pero los datos que le he dado son de hoy y los del mes de abril. Es evidente que no estamos de acuerdo con que la aparente pluralidad que no hay en Telemadrid, pero nosotros, y la pluralidad no es que aparezcamos más veces nosotros, la pluralidad es que se traten los temas con objetividad. La misma que hace que cuando hay un evento en Madrid, como es un evento religioso de la religión mayoritaria, la Iglesia Católica, nos parece bien que se transmita, ¡faltaría más! Nosotros creemos que lo que puede ser interesante para mucha gente lo debe ser y también el "Orgullo", porque atrae a muchísima gente y porque deja en la ciudad de Madrid 100 millones de euros, estas son las cuentas que se dan. Prevéanlo, eso es la objetividad, unas cosas y otras. No en función de la religión que practica el director de Telemadrid, o la cúpula directiva o de si me cae mejor o no las reivindicaciones de los gays y lesbianas, por poner un ejemplo. La objetividad no es su opinión, su opinión es valorable, pero la objetividad es que se traten los temas según el interés y la posibilidad o el amplio abanico de todos los madrileños.

Y no nos puede decir, señor Director, porque esto me recuerda a tiempos tan pasados, "y si no le gusta pónganos una demanda". Esta es la línea del señor González, de que te pongo una querrela. Si no le gusta póngame una demanda. Mire, entre la demanda y la opinión, tenemos todo un amplio abanico. Esta es una Comisión en la que creo que de forma conjunta, al me nos la oposición, no le estamos diciendo: mi Grupo no sale, no es ese nuestro titular, sino, la televisión de todos los no es plural, no trata con pluralidad la realidad informativa. Uno ve el escalado de los temas que se tratan en las noticias de Telemadrid y en el resto de los medios. Los privados considero que no nos lo puede poner de ejemplo, los privados allá ellos con sus medios privados y con sus inversiones. Los públicos vemos el escalado incluido la Televisión Española en la parte regional ¡es que no se parecen nunca en nada! ¡Nunca en nada!

Algo tendrá de diferencia o estará marcada la diferencia por algo que no es plural, en este sentido creo que usted debería, como le decía, venir a esta Comisión no a que pase rápido, no a hacernos lecturas de temas o intentar que esto transcurra, "happy hour", pero bueno, es cada quince días, tampoco es tanto, que usted tenga que venir aquí, pero yo creo que podía también intentar hacer algo a partir de lo que escucha porque el diálogo es más importante que una demanda; la demanda significa una discrepancia no resuelta y que deben resolver unos terceros y si la democracia tiene sentido, sobre todo con todas las deficiencias que tiene, debe ser también en esta Cámara. Si le estamos diciendo: no es plural Telemadrid, usted debería al menos plantearse, ¿y si no es plural Telemadrid? ¿Qué debería hacer para que parezca y resulte más plural a todo el mundo? Y a eso es a lo que le invito, a lo que le invitamos, Telemadrid debe de serlo y no lo es en absoluto. Afortunadamente, los informativos, ya sabe que me gusta revisar las parrillas, el décimo programa

más visto después de nueve películas, siete de ellas del Oeste. Esa escasa pluralidad tiene mucho que ver, estoy convencido que tiene mucho que ver, con el abandono de mucha gente que no se siente identificada con su televisión, con la que paga, con la que le paga a usted el sueldo, con la que mantiene el sueldo tan amplio de tantos directivos, no se siente identificada y por eso hemos bajado del 19 por ciento al 4,5 por ciento, que sabe que aunque explique que esto es por la crisis, está en la misma línea que la televisión de Murcia y yo, modestamente creo, que Telemadrid tiene derecho a tener o tiene posibilidad de tener audiencias muchos mejores que las de la televisión de Murcia, que eso sí, mi Grupo parlamentario no me obliga a verlo, porque entonces tendríamos un conflicto realmente importante. Permítame la broma.

Creo que debería usted reflexionar sobre si Telemadrid es plural; no por su opinión ni la de la objetividad de los profesionales, que unos sí y otros no. De verdad que puede usted revisar esta parrilla, las noticias de hoy; estoy seguro de que no puede justificarlo. Ni el PP lo hace todo tan bien ni los malos, PSOE, Ada Colau, comunistas, sindicalistas, por supuesto, catalanes y todo lo que quieran meter, son siempre tan malos, tan malos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Aguado, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Sí, termino, señor Presidente. ¡Que también son madrileños! Los catalanes no. *(Risas.)* Aunque hay catalanes viviendo aquí en Madrid y, en último extremo –y con esto termino, señor Presidente–, busquemos más lo que nos une que lo que nos separa, que es muchísimo más; también esa función didáctica de la televisión pública es pluralidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, yo quisiera valorar la pregunta como tal, porque el hecho de hablar de mecanismos de control cuando estamos hablando de información hace que en sí la pregunta esté formulada de una manera casi tramposa. Además creo que la palabra control es realmente el mayor de los enemigos de la información, como ahora voy a explicar a mis compañeros de la oposición.

Yo considero que Telemadrid tiene ahora mismo dos mecanismos de control de su información perfectamente establecidos y, a mi entender, son suficientes. Considero que la pluralidad, como la inocencia, se presupone y, en caso de que no sea así, si hay pruebas, yo estoy de acuerdo en que, como decía el Director General, hay que acudir a los tribunales, porque vivimos en un estado de derecho constitucional en el que los derechos constitucionales que se violen, como tal, es en los tribunales dónde se dirimen. No considero que tenga que ser lo público quien controle lo público, porque al final se convierte en un círculo perverso de gasto innecesario y, desde luego, todo alejado del control de la información.

Yo considero que, desde esta Cámara, tanto en esta Comisión como en los Plenos, donde en reiteradas ocasiones se formulan preguntas al Gobierno, se realiza una labor importante y constructiva de control de lo que se emite en Telemadrid; si no, sería reconocer que la labor de mis compañeros o la mía en esta Comisión cae en balde y no sirve de nada. Yo considero que mi trabajo sirve, que es muy importante y creo que lo que hacemos aquí los diputados que formamos esta Comisión tenemos una labor importante, que nos lo tomamos muy en serio y, por tanto, no seré yo quien menosprecie nuestro trabajo. Del mismo modo no lo haré con los miembros del Consejo de Administración; un organismo que emana de esta misma Asamblea, que nosotros también controlamos desde aquí porque nosotros elegimos y cesamos a esos miembros y en el que además están representados el resto de los Grupos de manera proporcional y, por lo que veo reunión tras reunión, también consideran que su trabajo es muy importante y que se está realizando una buena labor.

¿Qué no son para mí mecanismos de control? Para mí no lo es teledirigir diputados a las televisiones o considerar que un medio de comunicación, porque es pequeño y tiene poca audiencia, en él se puede mentir. Para mí no son un mecanismo de control los consejos audiovisuales, como exponían mis anteriores compañeros, y no lo es, desde luego, el Consejo Audiovisual de Cataluña, que gasta anualmente 11 millones de euros de su presupuesto, para al final, hacer una cruzada contra los medios de comunicación que le son hostiles y hay numerosos ejemplos. Al final simplemente sirve como un arma de propagación de separatismo, con muchos programas de la televisión pública catalana que, además, nos cuesta a los madrileños, para lanzar esas campañas separatistas que yo considero que de plural tienen bastante poco. La propia Pilar Rahola, que no será precisamente una periodista afín a mi partido, ha sido la primera a la que le ha parecido que este consejo es una barbaridad, que perseguir a los medios de comunicación es otra barbaridad y, al final, que el dinero público se vaya en controlar la información pública es en sí perverso.

Del mismo modo, puedo poner como ejemplo el Consejo Audiovisual de Andalucía. Les pondré esos dos ejemplos porque hay tres en toda España; tampoco puedo ponerles muchos más. Este Consejo se está gastando anualmente más de 7 millones de euros en presupuesto y 128.000 euros en dietas, y díganme ustedes de qué sirve ahora mismo en Andalucía el Consejo Audiovisual, cuando Canal Sur debería estar todos los días abriendo permanentemente sus informativos con críticas sobre la situación de los ERE en Andalucía y para exigir el Gobierno regional que dé explicaciones, y no solo no lo hace sino que el Consejo Audiovisual no se lo exige; por tanto, considero que los consejos audiovisuales tienen muy poca labor.

El consejo audiovisual que casi nos intentó colar Zapatero por la espalda, pero que, gracias a Dios, no nos pudo colar porque no ganó las elecciones el Partido Socialista, es un ejemplo fallido de este asunto, que nos iba a costar muchos millones de euros. Esta mañana nos hemos despertado con la noticia de las acciones que va a llevar a cabo la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y es un mecanismo suficiente

porque controlará las emisiones, sobre todo, en cuanto a publicidad, pero no se inmiscuirá en los temas de información, algo que, repito, para mí es absolutamente perverso; de hecho, nosotros al menos somos coherentes y cuando decimos que estamos en contra de estos consejos audiovisuales censores lo demostramos en la propia Comunidad de Madrid, porque cuando Esperanza Aguirre llegó al Gobierno, lo primero que hizo fue suprimir este consejo, al margen de que lo pusiera otro Gobierno que también era del Partido Popular, porque su Gobierno consideró que el Consejo Audiovisual de la Comunidad de Madrid solo serviría para volver a gastar dinero, para volver a colocar a amigos, porque al final son instituciones públicas que controlan instituciones públicas.

En el caso de Andalucía, díganme ustedes por qué tiene que haber hasta coches oficiales para esos consejeros. Si eso es control de la información y si eso es práctico, que venga Dios y lo vea. A mí, desde luego, me parece que no. Tampoco me parece que sea plural adoctrinar a los jóvenes a través de series de televisión, como vemos todos los días. Tampoco me parece que sea plural atacar a los periodistas porque son de izquierdas o de derechas, como se hace en Telemadrid. Tampoco me parece plural que tengan que ser los sindicatos los que digan en Telemadrid cómo se tiene que emitir la información, ni qué información es buena y cuál es mala. Es como si un sindicalista de Comisiones Obreras se metiera en un quirófano y le dijera al cirujano por dónde tiene que cortar; evidentemente, para lo que tiene que estar el sindicato es para defender la situación laboral de ese médico, pero no para decirle cómo tiene que hacer su trabajo, y en Telemadrid nos encontramos con que todos los días los sindicatos –por lo visto todos son especialistas en periodismo- se dedican a lanzar informaciones, a atacar, menospreciar y menoscabar la imagen de la cadena. Desde luego, a mí no me parece en absoluto que eso sea pluralidad, como tampoco intentar acorralar la imagen de Telemadrid y de sus periodistas, porque al final arrinconan la televisión pública frente a la población. Desde luego, si a los sindicatos, que son todos de izquierdas y que están todos en partidos de izquierdas, les parece que la información que se emite en Telemadrid no es de su agrado, no me extraña, porque es que no es de izquierdas, como ellos quieren permanentemente. Por tanto, a mí eso no me parece, ni mucho menos, un ejemplo de pluralidad, y no me parece que sean ellos los elegidos, los mejores, para hablar de este tema.

Por otro lado, se distingue entre Partido Popular y Partido Socialista metiendo a Ignacio González solamente como si fuera Partido Popular cuando sale en televisión. Tengo que recordarles que el Presidente de esta Comunidad tiene que salir en televisión, así como el resto del Gobierno, porque los ciudadanos pagan con sus impuestos la labor gubernamental y, por tanto, las televisiones públicas tienen que emitir noticias de interés público, como puede ser la inauguración de un hospital o de una línea de metro, así como otras acciones de Gobierno. Y eso no es PP, ni PSOE ni IU, eso es información pública, que los ciudadanos pagan con sus impuestos, como también pagan a los miembros del Gobierno regional.

Podría poner muchos ejemplos de videos, de manipulaciones... El tema de Sacaluga, con el vídeo de la casa del Rey, que hasta la propia institución tuvo que recibir un tirón de orejas, cosa inaudita...Podría poner muchos ejemplos, pero voy a entrar a valorar las intervenciones de mis compañeros de la oposición. En el caso de UPyD, hoy me ha parecido realmente llamativa la intervención del señor Velasco. Considero que es un partido en el que, dependiendo del día, el lenguaje va por un lado o por el otro. Igual que consideraban al comienzo de la Legislatura que el presupuesto de Telemadrid tenía que recortarse en un 80 por ciento, luego consideraron que todos nos teníamos que poner de parte de los trabajadores, como si fuera un tema que no nos importara; es decir, lo mismo quieren aumentar el presupuesto que reducirlo, dependiendo del día. Evidentemente, claro que hemos visto en estos días a compañeros de UPyD, pero es que han salido muchísimas otras veces en estos meses; que no digan tonterías, porque yo cada dos por tres estoy viendo a Toni Cantó, a otros diputados nacionales, a diputados regionales y al propio Luis Velasco, y así tiene que ser; además, eso es de Perogrullo y nadie lo está cuestionando.

Manifestaciones o frases tipo "todos sabemos que no es objetivo", eso tampoco es objetivo, ese tipo de acusación o frase me parece que carece de todo rigor. Además, invito a que la gente que considere que hay ejemplos claros de que no ha habido pluralidad vaya a los tribunales. No pueden decir como excusa que, como van lentos, casi mejor me lo aguanto y lo casco por ahí, y lo dejo solamente en denuncias a lo público. Bueno, pues denúncielo públicamente, como lo están haciendo, pero llévenlo además a los tribunales, porque es su labor y también su obligación.

Luego dicen que todo el mundo reconoce la injerencia que ha habido en Telemadrid desde que llegó la señora Aguirre, porque antes de que estuviera la señora Aguirre, señor Velasco, estaban sus compañeros de Izquierda Unida y del PSOE gobernando en Madrid. Evidentemente, le parecería que lo que emitía Telemadrid era de su agrado, y eso tampoco me parece que tenga mucho rigor.

En el caso de Izquierda Unida, solamente les diré que yo creo que comparar la audiencia del año 2000 con la de hoy es ahora mismo estar fuera del conocimiento del espectro audiovisual y de la situación que tiene la televisión en España. Y no tengo nada más que decir, porque mi compañera de Izquierda Unida, por lo menos me parece una mujer muy responsable y muy seria, y creo que todas las afirmaciones que hace aquí van en el mismo sentido, que es intentar aportar lo mejor para los contenidos de la cadena y para la marcha de la televisión.

Me llama la atención que, en el caso del Partido Socialista, quien nos habla de pluralidad informativa hoy aquí considera que las TDT son de derecha o de extrema derecha. (*Afirmaciones por parte del señor Aguado Arnáez.*) Allá donde sus compañeros de escaño van luego a las tertulias. Me llama la atención de que luego sean capaces de tener tan poca integridad como para participar, como amantes de la libertad, grandes socialistas y buenas personas, en cadenas de extrema derecha. Me gustaría que alguna vez fueran un poco

más valientes, dieran nombres y nos dijeran qué televisiones son para ellos de derecha y de extrema derecha. Me gustaría saber por parte del PSOE, además abiertamente, si son valientes, y quieren dar nombres y hacer, de verdad, una buena labor parlamentaria que nos digan qué cadenas son de extrema derecha en España, me gustaría saberlo, me llama mucho la atención.

En cuanto a las TDT, me parece una tomadura de pelo que nos vengán a decir nada del reparto de TDT, cuando el año pasado Bruselas consideró ilegal el reparto de las TDT que hizo el presidente Zapatero cuando estuvo en el Gobierno, y que ahora vamos a tener que pagar todos con nuestros impuestos. Además, le tengo que recordar que sus compañeros en el Consejo de Administración están encantados con el trabajo que hacen, cosa que parece que usted no reconoce o no sabe. Creo que si le parece poca la labor que hacen sus compañeros en el Consejo de Administración, ya saben lo que tienen que hacer.

Voy a ir a conclusiones rápidamente. Sobre el tema sobre si acontecimientos como el del orgullo gay son importantes, por supuesto que lo son. A mí me lo parecen, desde luego; además, todos los años aparecen en Telemadrid, al igual que no aparecen en otras cadenas regionales, siendo una manifestación de ámbito estatal que además se repite en todos los países del mundo y en todas las ciudades; no es originario ni único en Madrid. Sin embargo, la JMJ –y no seré yo la que lo defienda porque no lo tengo por qué hacer– es una vez cada muchos años en un país, lo mismo que las Olimpiadas o las finales de fútbol que atraen a Madrid muchísimos millones de euros, como muchas ferias que se hacen cada semana en Ifema y no por eso son retransmitidas a bombo y platillo y también traen muchísimo dinero y desarrollo a la Comunidad.

Quiero destacar que la religión que profese el Director de Telemadrid me parece que pertenece a su estricto ámbito privado. No sé si saben que vivimos en un Estado de derecho, en el que cada uno de nosotros podemos ser o no católicos, ser de izquierdas o de derechas. Me parece que está fuera de lugar.

Para concluir, quiero decirles que la pluralidad se consigue con periodistas de todos los colores, que en Telemadrid no vale arrinconar a los periodistas por ser de izquierdas o de derechas, insisto, como decimos en todas las sesiones de la Comisión. Un claro ejemplo lo tuvimos esta semana, cuando el presidente Ignacio González estuvo en “Kilómetro 0” en hora punta, y tuvo a cuatro periodistas, dos y dos, catalogados en buenos o malos, según la izquierda, y en la parte de los buenos estarían, por ejemplo, Carmelo Encinas o Miguel Aguilar, que no me parece que sean especialmente amigos ni de Ignacio González ni de las ideas del Partido Popular, y estuvieron en hora punta dos periodistas –de los buenos y de los malos, como dicen ustedes– entrevistando a puerta abierta al Presidente de la Comunidad de Madrid. A mí eso, por ejemplo, sí me parece pluralidad. Desde luego, no me lo parece censurar a los medios, como hacen los consejos audiovisuales que ustedes defienden, no me parece que sea pluralidad tratar a los medios pequeños como si fueran tontos y se les pudiera mentir, no me parece que colar a gente en los medios de comunicación de manera directa para manipular mensajes, sea pluralidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vaya terminando, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Termino. Y creo que atacar a las empresas en base a los problemas sindicales laborales, y mezclarlo con el tema de la información, tampoco me parece plural.

Para terminar, les digo a los Grupos de la oposición que, cada vez que tengan la más mínima prueba de falta de pluralidad, de ilegalidad y de injerencias en el derecho a la información, por favor, acudan a los tribunales porque estamos en un Estado de derecho, y allí serán bienvenidos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Presidente. Es un debate que yo definiría como condensado. En cualquier caso, le quiero decir a S.S., en aras de la experiencia que tengo en estas cosas, que es el debate más socorrido en la historia de las relaciones político-periodísticas en España. Una comparecencia en la que la oposición se queja de lo que dice la televisión que está controlada por el otro partido, viene ocurriendo en España desde la noche de los tiempos; es decir, no estamos ante un debate original. Yo he asistido a muchísimos debates en mi época de responsable, como ahora, y he presenciado infinidad de ellos en otro orden, cuando eran otros los que gobernaban; así que no estamos ante nada fuera de lo normal, sino ante una cosa muy cotidiana y muy común. Ahora a la oposición no le gusta lo que hace la televisión, y pasaría igual en la época del señor Leguina, cuando dominaba la televisión el Partido Socialista.

Yendo por orden e intentando contestar a todos, señor Velasco, hay que tener mucho cuidado. Yo entiendo que usted, por su formación economicista, a lo mejor no domina este mundo de los medios. Hay que tener mucho cuidado cuando se vincula pérdida de audiencia con falta de pluralismo o falta de objetividad en los medios, porque esa es una verdad que vale también a la inversa, y no creo que S.S. me esté diciendo que los telediarios de aquellas épocas pasadas, como tenían treinta millones de telespectadores, eran más objetivos que los de ahora; creo que no me lo está diciendo. Por eso le digo que hay que matizar... (El Sr. **VELASCO RAMI**: *Yo no he dicho eso.*) Sí, usted ha dicho que la bajada de audiencia es porque... Lo ha dicho usted literalmente. (*Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) Bueno, pues lo he anotado mal. Le pido perdón, pero recurro a las actas taquigráficas. Usted ha dicho que la bajada de audiencia corresponde a la falta de objetividad, a la falta de pluralismo; si no lo ha dicho, no tengo nada más que decir y lo retiro, pero es lo que había anotado. No sé por qué anoto unas cosas cuando estoy oyendo otras distintas, pero me ha pasado; pido perdón y ya está. Lo digo porque hay que tener cuidado con esas cosas. Además, esos telediarios únicos no solamente se emitían en épocas pretéritas demasiado lejanas, sino que en democracia plena, gobernando don Felipe González, existían los telediarios únicos. Como usted recordará, la apertura a los canales privados vino años después.

Dice usted que, efectivamente, no todos los políticos son iguales ni todos los periodistas son iguales; pero, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, todas esas palabras de controles me parecen algo sinónimo a censura y me recuerdan tiempos pasados que no me gustan. En Telemadrid tenemos mecanismos de responsabilidad. Hay un Director General, hay unos equipos directivos que manejan la información, están los profesionales y eso se revisa; no lo ve uno ni dos, lo ven todos, pero no se ejercen controles que puedan llevarnos a la censura y al autodirigismo en la información. Donde yo he estado, nunca me ha gustado que eso exista y, por lo tanto, en ese sentido, yo no lo tengo.

Dice usted -es una opinión suya muy personal que yo no comparto- que los tribunales no son un prodigio de diligencia en el respeto al pluralismo. Puede ser, no lo sé; lo único que quiero decir es que no estoy mandando nada a nadie. Digo que el pluralismo en los medios de comunicación está regulado en la Constitución y en las leyes; por lo tanto, la vulneración de una ley es objeto siempre de que intervengan los tribunales de justicia, que para eso están.

Habla usted de la veracidad de las informaciones, me pone el ejemplo de la BBC. Yo presumo de conocer bien la BBC, he sido amigo de los directores generales que en su tiempo tuvo la BBC, conozco mucho la BBC y, desde mi punto de vista, la BBC no es una televisión al uso. Yo creo que no tiene nada que ver ni con Televisión Española, ni con la Fox, ni con la NBC; es un apéndice del Estado británico, y podría explicarle por qué, pero no es el cuento que viene ahora. Le voy a decir una cosa, don Luis, sobre la objetividad de la BBC: le reto a usted, cariñosamente, a que me diga en la historia de la BBC una sola vez en que se haya dado una opinión, un reportaje, una información, algo favorable a las tesis españolas sobre Gibraltar; búsquela usted en sus hemerotecas desde que se fundó la BBC hasta nuestros días, y supongo que tendremos razón, ¿no? Es un proceso de descolonización, está aprobado por la ONU. Y no lo digo yo; que Gibraltar es española lo dice todo el mundo, los organismos internacionales, y está aprobado por Naciones Unidas. Bueno, yo le digo a usted que busque en la BBC si alguna vez en su historia ha habido algo a favor de las tesis españolas sobre Gibraltar. Esa es la objetividad de la BBC. Ahora, la BBC es otra cosa, la BBC es que es otro mundo.

No sé si usted conoce el canal internacional, que usted lo vería, en Estados Unidos, el canal World de la BBC, que es un canal que tiene una publicidad bastante... No se nutre de los presupuestos de la BBC, es una partida del Foreign Office, es una partida directa. Es una política de Estado, es como la educación, como la defensa; solamente basta oír las primeras palabras que pronuncia siempre el Ministro de Exteriores cuando se aprueba en la Cámara el presupuesto, que solamente el presupuesto de su radio exterior es superior ya al de todo Radio Televisión Española junto, pero eso es otra cosa. Ahora, la objetividad de la BBC, ¡cuidado!, es muy relativa; defiende sus intereses, como no puede ser menos.

Lo de los controles es otra cosa. Acuérdesse usted cuando esos controles existían, a los que no se puede llegar. Yo me acuerdo -ya que usted ha contado anécdotas- aquella vez cuando don Jacinto Benavente

estrenó "Los intereses creados". Pues en todos los carteles -yo creo que conservo alguno que compré alguna vez en algún anticuario- se anunciaba en Madrid: hoy se estrenan "Los intereses creados" por el autor de "La Malquerida". No se ponía el nombre de don Jacinto Benavente, estaba vetado. Esos eran los controles. Yo creo que esa fase ahora aquí no debe ser, hay que poner: "Los intereses creados", por don Jacinto Benavente, y no por el autor de "La Malquerida". En ese sentido, yo creo que el señor Velasco confunde lo que es la pluralidad interna en un medio con lo que son los criterios periodísticos de los profesionales, que son dos cosas que se complementan, pero que no tiene nada que ver una con la otra.

Dice usted que cómo entiendo yo la democracia y el respeto a las leyes. En esto le doy la razón: lo primero es un tema donde cabe la subjetividad, la forma de entenderla, y en el respeto de la ley, no; en ese caso o se respeta la ley y se acata o todos padecemos las consecuencias de la misma. En lo otro, sí. Entiendo que unos tienen una forma de ver la democracia y otros tienen otra, dentro, lógicamente, de los parámetros normales en los que nos desenvolvemos.

También dice usted que es "vox populi" que la gente hablaba de "teleaguirre", como era "vox populi" que se hablaba de "teleguina" en su época; acuérdesse, lo mismo. Por eso digo que este es un debate muy socorrido y muy normal, y eso que yo objetivamente pienso que era mucho más manipulada aquella que esta, pero esa es mi opinión, que, naturalmente, puede no coincidir con la suya.

Cuando habla de las bajas audiencias por falsa del pluralismo, me permitía yo aquí, aunque no es mi competencia, hacer una defensa de La 2, o del Canal 24 horas, que tiene cero no sé cuánto de audiencia; sin embargo, yo creo que no se merece esa descalificación. Creo que he contestado a todo, no sé si me dejo algo; si es así, lo siento.

Doña Libertad Martínez, de Izquierda Unida, ha tenido para mí hoy una intervención que yo calificaría de triste, que, por supuesto, no la comparto, pero me ha dejado un sentimiento un poco tristón. Antes, cuando estaban los que ella llama "los despedidos", el pluralismo estaba más garantizado en Telemadrid y ella lo respeta; los que se quedan ahora dice que no, que no es lo mismo que estaban antes. Los que están ahora eran los mismos que... (*Denegaciones por parte de la señora Martínez Martínez.*) Sí, ha dicho usted eso. Entonces, yo hoy he tenido que tomar nota de cosas que no... Antes había objetividad, a estos de ahora no los reconozco. Eso es lo que he copiado mientras usted hablaba. Bueno, si no lo ha dicho, pues nada. Yo iba a decirle que esa autoridad de repartir carnets de periodistas entre unos y otros por parte de Izquierda Unida, que yo eso no... (*Denegaciones por parte de la señora Martínez Martínez.*) Pero si no lo ha dicho usted, entonces nada; no sé, he apuntado cosas que no ha dicho.

Dice usted que hay mecanismos de corrección que garantizan el pluralismo y la objetividad en Canal Sur. No ha dicho cuáles, pero ha dicho que los hay. Pues a lo mejor sirve; como ha dicho el señor Aguado

que hasta octubre ya el señor Velasco no va a salir en Telemadrid, igual en Canal Sur y en otras televisiones salga más veces, gracias a estos mecanismos que yo desconozco y que me gustaría que la señora Martínez algún día me explicara qué mecanismo tiene Canal Sur para garantizar esa objetividad que dice tener.

Le voy a decir cuál fue el titular de ayer de Canal Sur, que tiene esos controles y esos mecanismos que usted alaba aquí: "Desaire a Wert de los mejores universitarios". Ese fue el titular de Canal Sur. Naturalmente, Canal Sur, como tiene esos controles de los que usted presume, no dice que solamente fue una docena entre los 129 premios de fin de carrera; una docena de 129, pero el titular era "Desaire a Wert de los mejores universitarios"; a lo mejor tuvieron que ser esos doce. Si esos son los mecanismos de Canal Sur, yo, de verdad, señora Martínez, no los quiero para Telemadrid.

En cuanto a lo del orgullo gay, que creo que ha dicho que hay que cubrirlo como corresponde, sí, pero ¿quién decide cómo corresponde? Pues los profesionales, los que saben de la información y los que saben valorar las noticias. Esto que usted me reprocha, si no le parece bien la información que damos sobre la marcha del orgullo gay, se lo podría reprochar también a todas las demás televisiones. Dígame cuál de las televisiones públicas le da un tratamiento mejor que Telemadrid. Pues no lo sé, pero, en cualquier caso, esto dependerá del criterio objetivo de los profesionales de la información, Por lo tanto, yo ya le he contestado; o sea, que no me he excusado de nada con la señora Delgado ya que le he contestado lo que me ha preguntado sobre la información que va a dar Telemadrid.

El señor Aguado ha dado hoy aquí una clase de periodismo. Está bien pero, en fin, yo me licencié hace muchos años; además fui muy buen estudiante. Yo estudiaba mucho y, bien, la acepto porque todo es bueno, pero creo que a estas alturas cronológicas de mi vida necesito pocas clases. En fin, ha dado usted una clase de periodismo muy respetable, y aquí está. No tiene usted razón, se lo digo de verdad, en lo de que para mí venir a esta Comisión sea como un cáliz; todo lo contrario. No sé si usted -seguro que no, pero no lo sé- ha leído el sobrecogedor pasaje de la agonía en Getsemaní, lo que eso simboliza, lo que quiso decir, y verá que no tiene nada que ver con el cariño y la alegría con que yo vengo aquí a comparecer ante la representación de la soberanía popular. De todas maneras es un pasaje muy bonito el del Huerto de los Olivos y todas aquellas dudas sobrecogedoras que pasó y que acabó como acabó. Yo le recomendaría que lo leyera. La verdad es que aquella hiel de aquel cáliz nada tiene que ver con este, que las comparencias aquí son de vino y rosas y a las que estoy muy contento de venir. Por supuesto, no tengo que retirar ningún cáliz porque no vengo aquí con ningún problema de conciencia, que era uno de los grandes problemas que pasó allí aquella noche en Getsemaní y en aquella agonía.

Pregunta usted por los mecanismos de control interno. Es que no sé a qué se refiere; es que en Telemadrid no hay censura, repito, en Telemadrid no existe la censura, se hace la información que los profesionales, conmigo al frente, consideramos que es lo que hay que hacer y lo que hay que decir. Ahí están nuestros informativos y nuestras audiencias y el seguimiento que los madrileños hacen día a día de este tema.

Dice usted que no tenemos mecanismo para el control del dinero que damos al cine, en aplicación de la ley, del 6 por ciento de los ingresos. (*Denegaciones por parte del señor Aguado Arnáez.*) ¿Tampoco ha dicho usted eso? Pues yo hoy no me he enterado de nada, señor Presidente. No sé para qué tomo nota. (*El señor Aguado Arnáez pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, yo he tomado nota de que no tenemos mecanismos de control para el dinero que da al cine europeo, pero si no lo ha dicho, entonces no contesto, claro. Le iba a decir los mecanismos que teníamos, pero si no lo dice, nada.

Dice usted que se le ha dado más importancia –creo que ha dicho- a los ERE de Andalucía que a los honorarios o no sé qué de los sobres de aquí, de los diputados, etcétera. No sé; por lo poco que he visto, no creo que sean informaciones comparables. En cualquier caso, para los responsables de Telemadrid no es comparable el escándalo de los ERE de Andalucía con un tema tan menor como puede ser esto. Aquello me parece... Y ahí están los hechos de cárcel por medio, de titulares de todos los medios abriendo todos los días las privadas, las públicas, y uno de los grandes escándalos de la democracia española; sin embargo, este tema no sé ni de qué va; lo de que cobre un diputado y demás, no me he enterado todavía, de verdad, porque tengo tanto que hacer que no lo he podido ver.

Le digo lo mismo que le he dicho a la señora Martínez sobre Canal Sur, del titular de ayer del Canal Sur con el señor Wert, que esa objetividad no la quiero en Telemadrid. A mí me parecen muy respetables todos estos controles de los que ha hablado la señora Martínez, pero no suelo hacer titulares como este en Telemadrid.

Ha dicho usted –creo que ya le he contestado al respecto- que el señor Velasco no saldrá hasta octubre, pero ya le he dicho que no se preocupe, que en Canal Sur, por ejemplo, saldrá más.

Yo he acompañado a doña Rosa Díez en los platós de Telemadrid, la he recibido y acompañado por la mañana más de una vez. Recuerdo que ha estado, al menos en mi época; antes no. Y al señor Gómez también. No sé si de Canal Sur se puede decir lo mismo, pero en Telemadrid yo la he recibido y acompañado. O sea, que ha estado en Telemadrid doña Rosa Díez, que además es una vieja conocida mía, de quien creo que tengo su aprecio personal por los años aquellos del Parlamento europeo y del País Vasco cuando nos conocimos. No tengo más que añadir sobre eso.

Después, el señor Aguado ha hecho un ejercicio de objetividad periodística digno de las mejores facultades de periodismo del mundo y ha comparado la audiencia que tenemos ahora con la que teníamos hace diez años. Es algo inédito, pero no tengo nada que objetar al respecto porque no tiene respuesta.

No le he entendido bien, aunque he tomado nota, algo que ha dicho sobre mi religión. No lo sé. Pero, bueno, para que no tenga la menor duda, José Antonio Sánchez es católico, apostólico, romano y practicante, para que no haya duda; gracias a eso, soy un amante de la libertad, del respeto al pluralismo

y tengo cariño a todas las tendencias y a todo el mundo, precisamente por eso, porque he sido educado y criado en la ortodoxia del catolicismo, apostólico y romano. Que no haya duda al respecto.

Por último, señor Aguado, me alegro de que haya hecho referencia a algo que tenía yo aquí, y bien sabe Dios que no sabía que usted iba a referirse a ello. Ha hecho referencia, no sé si citándolo o no, al CAG; se ha publicado hoy (*El señor Aguado Arnáez pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Ah!, o sea que usted no se refería al CAG de Cataluña. (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *Es que esto es la Asamblea de Madrid.*) En la pasada comparecencia pensé -a lo mejor estoy equivocado- que había hecho usted una extensísima... De hecho, me hizo comparecer para hablar de que habíamos comparado a Hitler con Artur Mas y para hablar de Cataluña. Ahora dice que como está en la Asamblea de Madrid no habla de Cataluña. Yo ya no entiendo nada, señor Presidente. Pues nada, no hablo del CAG. Le iba a decir lo que opinan del CAG, publicado en "La Vanguardia", doña Pilar Rahola, que por lo menos me aceptará que transita por unos senderos ideológicos más próximos a los suyos que a los míos. Desde luego, de los míos está a años luz; habría que medir con la medida espacial de años luz para yo parecerme a doña Pilar Rahola en algo. En cualquier caso, se lo ahorro, porque como usted no habló la otra vez del CAG ni de Cataluña, pues nada.

Estoy de acuerdo con cómo ha definido usted el papel de los sindicatos. De hecho, le tengo que decir que de que la información que da Telemadrid no sea del agrado de los sindicatos para mí es un valor positivo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Terminó, señor Presidente. Para mí eso es muestra de que lo estamos haciendo bien, porque yo a los sindicatos, en el tema de la información, no les reconozco ningún papel; en otros temas, les reconozco un papel importantísimo en la sociedad española, pero para decir cómo hay que dar una información, no. Con lo cual, si no les parece bien, me parece que estamos acertando y que estamos por el buen camino.

Efectivamente, como no ha dicho el señor Aguado cuáles son las televisiones de extrema derecha a las que se ha referido, pues no lo sé, pero me temo que hay alguna en la que participan compañeros suyos. No sé si se refieren a esa o no.

Para terminar, ya que lo ha citado usted, en cuanto a la Jornada Mundial de la Juventud -y tengo la experiencia de que dimos la señal en la última visita de Su Santidad el Papa Benedicto XVI- a Australia, a todos los hemisferios, los dos, y de todas las partes del globo nos pidieron la señal. Es un acontecimiento que no tiene sentido comparar con cualquier otro. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Antes de pasar al último punto del orden del día, ruegos y preguntas, y como me ha indicada la señora Letrada, despedimos al Director General. Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Tienen SS.SS. que formular algún ruego o alguna pregunta? *(La señora Díaz Ayuso pide la palabra.)*

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Solamente quiero exponer una cosa brevemente. Creo que la Comisión es especial, abierta, en la que se habla de todos los temas y se va de un punto a otro. A mí eso me parece bien, pero si ya estamos en el turno de comparencias y nos referimos a los puntos... Me refiero a que si estamos hablando de información en general y salen temas que se han mentado en la pregunta anterior, no me parece mal, pero responder a una pregunta, es decir, mencionar al punto anterior expresamente, diciendo: como se ha dicho antes en la pregunta anterior, volviendo al tema anterior, creo que es un error, y estará la letrada de acuerdo conmigo en que por un lado van las preguntas y, por otro, las comparencias. Yo rogaría que no se mezclen las dos cosas. Como es una Comisión muy abierta, todo se puede mezclar en muchos temas, pero por lo menos que no se haga referencia a los puntos anteriores expresamente porque entonces se puede convertir esto en un chismorreó de barrio y no en una Comisión. Nada más. Muchas gracias. *(La señora Martínez Martínez pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene toda la razón y por eso me he permitido como Presidente quitar la palabra a la portavoz de Izquierda Unida. Creo que es muy coherente y muy lógico que nos ceñamos a los temas En la anterior sesión de la Comisión ya decía que nos teníamos que ceñir al tema de la comparencia porque si no convertíamos esta Comisión en un chascarrillo de todos, y creo que eso no nos interesa a ninguno. Tiene la palabra, señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: A pesar de que no me ha parecido bien su llamada de atención, que me ha parecido arbitraria y poco ajustada, porque yo estaba hablando de información, señor Presidente, y por más que yo me refiera a la manifestación del orgullo, no quería argumentar para no utilizar mucho tiempo. La próxima vez utilizaré todo el tiempo y argumentaré. Me ha parecido arbitraria y poco ajustada su intervención para que yo cortara mi exposición. Le diré que argumentar lo que uno piensa con información que está ocurriendo en la Comisión, es lo más natural y lo más normal del mundo, sobre todo en una Comisión tan temática como es la de Telemadrid. Si estuviéramos en la de Economía, donde se puede hablar de muchos temas distintos, pues a lo mejor, pero incluso ahí se utilizan argumentos para justificar la posición

de uno. Utilizar argumentos en puntos anteriores que se pueden parecer entre sí, sinceramente, señor Presidente, no sé si lo hago habitualmente; pero si lo hago, lo seguiré haciendo, seguiré utilizando los argumentos que considere oportunos para argumentar mis opiniones. *(El señor Aguado Arnáez pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Quería intervenir en ese mismo sentido. Decía usted que le parecía lógico, y siento discrepar, señor Presidente, no lo comparto, porque creo que en ningún momento se alejan de los temas. De cualquier forma, la libertad de expresión en una Comisión... Nosotros consideramos, por ejemplo, y no hemos hecho gala de ello, que estar continuamente hablando de Andalucía en Madrid y de Cataluña en Madrid, y que el Presidente dé libertad lógicamente a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular y al compareciente de seguir hablando, nos parece bien, nos parece que están en su derecho. Hablan reiteradamente de la televisión andaluza y de Cataluña, etcétera, y creemos que está dentro del marco. De la misma manera que nunca mi Grupo ha expresado -ahora sí lo hago-, la opinión que tenemos. Son cuatro Grupos los que intervienen y no tres Grupos y el que soporta al Gobierno que deba contestarnos. La función de contestar a los Grupos la tiene que hacer el compareciente, para eso se pide su comparecencia. La portavoz del Grupo Popular tendrá que mostrar, también lo dice el Reglamento, los motivos por los que cree algo o lo opinión de su Grupo, pero el Reglamento en ningún momento refleja que la portavoz del Grupo del Gobierno debe contestar a la oposición. Pero este Grupo, que considera que la libertad de expresión es un valor en sí mismo, admite también eso.

Creo, señor Presidente, que la reglas o son iguales para todos o parece un informativo de Telemadrid. Debe usted ser plural y, en este caso, insisto, dígame en qué punto del Reglamento figura que la portavoz del Grupo que soporta al Gobierno tiene que contestar al resto de los Grupos; en ninguno. Pero ninguno de la oposición se ha quejado, señor Presidente, ninguno, porque creemos que forma parte de esta libertad de expresión. Si se puede hablar de Cataluña, si se puede hablar de forma despectiva incluso de un Presidente del Gobierno de España, de forma reiterada, creemos que también esas normas de respeto entran en todo ello.

Señor Presidente, no comparto, este Grupo no comparte su opinión, porque en los dos casos, además en la Comisión de hoy, tanto en la intervención de Izquierda Unida como en la que creo que he realizado -también están las actas para verlo-, se ha hecho una ligazón clara entre la expresión y la argumentación que se estaba dando en la comparecencia con un punto anterior que tiene que ver con la pluralidad. ¿O no es plural emitir un programa con todo lujo de medios públicos en un sentido y en otro sí, en función de un criterio totalmente subjetivo? ¡Claro que tiene que ver la pluralidad! Creo, en este caso, señor Presidente. Que ambas intervenciones eran claramente coherentes con la comparecencia, por eso no comparto su opinión.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Delgado, por diez segundos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** Sí, diez segundos. Reiterando lo que han dicho los dos compañeros, tanto de Izquierda Unida como mi compañero del Partido Socialista, quiero decir que me parece una incongruencia, con todo el respeto del mundo, por parte de la diputada del Partido Popular, puesto que ella misma en su intervención en la comparecencia contestó a mi pregunta inicial. Entonces estamos hablando de que predica con el ejemplo. Muchas gracias. *(La señora Díaz Ayuso pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO:** Lo que he querido manifestar nada más empezar mi intervención ha sido dejando claro que yo no estoy valorando en ningún momento la información ni los temas, y he dejado muy claro desde el principio que en esta Comisión siempre, y de una manera más laxa imposible, se habla de todos los temas y se vuelve sobre uno y sobre otro. Y la libertad de expresión que hay en esta Comisión le sorprendería si la compararan con el resto de Comisiones de esta casa. Lo que yo les estoy diciendo es que cuando un punto se cierra en el Reglamento, se cierra, y cuando se abre la comparecencia siguiente, no se empieza a hacer referencias al punto anterior porque ya está cerrado el debate. No estoy diciendo nada más. Me da igual el tema y el cómo.

Y, por cierto, siendo yo la última que tiene la palabra en ese orden de intervenciones, es lógico que entre a valorar las opiniones políticas del resto de los Grupos. Pero ¿qué les sorprende? Esto es un Parlamento. Por supuesto que se debate sobre lo que ustedes opinan y yo doy luego mi opinión, y aquí no hay ningún problema ni nadie ha entrado a valorar esos temas, ni siquiera su contenido. Lo único que estoy diciendo es que si usted cierra una pregunta, un punto, y se acaba ya y pasamos a una comparecencia, no tiene ni pies ni cabeza volver hacia atrás, porque se está abriendo permanentemente el Reglamento. Por supuesto, si ustedes lo abren, yo lo tendré que contestar, porque así es esta Cámara. Ahora mismo a mí me toca hablar la última y, por tanto, y como dicen ustedes bien, hay libertad de expresión y por tanto tendré que dar mi opinión y la de mi Grupo. Por cierto, es mi opinión y la de mi Grupo, y si no les gusta, lo lamento muchísimo. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y ocho minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,

consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid